

# Macedonia del Norte

## Tipo de IVA

La tasa estándar del IVA en Macedonia del Norte en 2024 es del 18%, que se aplica a los servicios digitales proporcionados por empresas extranjeras a los clientes en Macedonia. El tipo reducido del 5% se aplica a los libros de texto electrónicos.

## Umbral de registro del IVA

Los contribuyentes que hayan superado un volumen de negocios total de 1.000.000 MKD en el año calendario anterior, hayan proyectado un volumen de negocios superior a 1.000.000 MKD (aproximadamente 16.000 EUR) al inicio de sus actividades económicas, o hayan experimentado un volumen de negocios superior a 1.000.000 MKD durante el año, son

obligado a registrarse a efectos del IVA.

El registro del IVA para empresas no residentes que no tienen un establecimiento permanente en Macedonia del Norte no es obligatorio. En tal caso se aplicará el mecanismo de inversión del sujeto pasivo.

## Piezas de evidencia

El IVA se paga en el lugar de entrega. Se considera que el territorio de Macedonia es el único lugar de prestación de servicios. El momento del suministro en Macedonia es el momento en que se paga el precio (total o parcialmente), o cuando el proveedor del servicio registra la transacción.

Se considerará lugar de prestación de servicios digitales prestados a una persona que no sea contribuyente, aquel en el que el usuario del servicio tenga una ubicación real, lugar de residencia permanente.

## **Lista de servicios electrónicos**

- desarrollo de páginas web, alojamiento web, mantenimiento remoto de programas y equipos;
- software y su actualización;
- imágenes, textos e información, así como el suministro de bases de datos;
- música, películas y juegos, incluidos los juegos de azar, así como programas y eventos políticos, culturales, artísticos, deportivos, científicos y de entretenimiento, y
- la educación a distancia.

## **Procedimiento de registro**

Las empresas deben solicitar el registro del IVA en Macedonia enviando el formulario DDV-01 a la autoridad tributaria o a través del sitio web de los servicios de impuestos electrónicos.

La solicitud de registro del IVA debe ser presentada antes del 15 de enero del año en curso por los contribuyentes que tuvieron una facturación superior al umbral en el año calendario anterior o aquellos que voluntariamente ingresaron al registro del IVA. Para las personas que superen el umbral de facturación anual durante el año, deberán presentarlo antes del día 15 del mes siguiente a aquel en el que la facturación supere los 1.000.000 MKD.

## **Fecha de presentación y pago de declaraciones de IVA**

Las declaraciones del IVA en Macedonia deben presentarse electrónicamente mensual o trimestralmente. La fecha límite para la presentación y el pago es el día 25 del mes siguiente al período del informe.